

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... > 30
 Entre noticias, id..... > 25
 En tercera plana, id..... > 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

DOÑA LUISA GUERRAS SALCEDO

QUE FALLECIÓ EN EL SEÑOR
 EL DIA 10 DE ENERO DE 1904
 D. E. P.

Su desconsolado padre, hermanos, hermanos políticos, tías, sobrinos y primos.

Suplican á sus numerosos amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones, por lo que quedarán muy reconocidos.

Avila 9 de Enero de 1906.

Las Misas que se celebren el día 10 del corriente, á las ocho y ocho y media en la Basílica parroquial de San Vicente, á las ocho en las de San Pedro y San Juan y á las ocho y media en la de San Nicolás, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Ilmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de esta Diócesis y Málaga tienen concedidos 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

descuento sobre la plaza. ¿De qué modo?

Se formula una letra de cambio de la cantidad que se trate, y uno de los interesados hace de librador y otro de librado, aceptándola éste desde luego. Pueden ser varios según la cantidad y solvencia de ellos, y en este caso firman como endosantes ó avalistas.

Se descuenta en la Sucursal que les entrega su importe deducido el interés de 90 días, plazo máximo porque el Banco opera. Hoy el interés es el 4'50 por 100 anual, que con el timbre de la letra y gastos del Corredor se pone en 5'10 por 100.

Vencida la letra á los 90 días, pagan con otra haciendo su renovación y pago de intereses del trimestre y así sucesivamente hasta que la saldan definitivamente.

Por medio tan sencillo y no exento de riesgos ha hecho el Banco grandes beneficios á la agricultura y aun continúa haciéndolos.

En otras Cajas, las de Zamora por ejemplo los socios no aportan capital alguno y responden con solidaridad ilimitada de las obligaciones que la Sociedad contraiga en forma legal y con arreglo á sus estatutos. Lo mismo que en las del primer caso, los socios como igualmente las personas ajenas á la Sociedad pueden imponer sus capitales en la Caja mediante el premio aleatorio del interés.

—¿Es lo mismo Caja Rural que Sindicato agrícola?—
 —No.—

La Caja Rural contrae su esfera de acción al préstamo en pequeño y á largo plazo. El sindicato Agrícola tiene por fin general el estudio y defensa de los intereses económico-agrícolas de una región y por objeto especial lo siguiente: propagar la enseñanza agrícola, favorecer y subvencionar ensayos, promover el empleo de abonos químicos, vulgarizar el uso de máquinas é instrumentos perfeccionados, servir de intermediarios para la venta de productos agrícolas y constituir sociedades de socorros y de seguros.

La Caja Rural es lo simple, lo más elemental; y el Sindicato lo más complejo. Aquella puede dar origen á éste, rara vez el Sindicato crea la Caja.

Retroceden algunos ante el temor de que no haya anticipistas particulares, que presten á una Caja de nueva creación. Si no los hubiera hay entidades bancarias que al presente se dedican al préstamo agrícola, al módico interés del 5 por 100. Hace tiempo que lo vienen haciendo el Banco de España y el Banco Popular de León XIII, este último domiciliado en Madrid, Duque de Osuna número 3, y que si hoy no cuenta con Sucursales en provincias, dispone de personas de confianza encargadas de dar informes.

Retroceden también ante la creencia de las trabas fiscales que la actual legislación pudiera oponer á los nuevos organismos de crédito. Es este un punto ya dilucidado, pues el artículo 16 del Código de Comercio; artículos 192 y 203 de la ley del Timbre y el 21 del Reglamento para la cobranza del impuesto de derechos reales han sido suficientemente discutidos y en nada estorban á las Cajas en el desenvolvimiento de sus iniciativas. Esto aparte de lo prometido por el Conde de Romanones en su circular del 23 de Agosto último y que su sucesor el Sr. Gasset intentará llevar á la práctica.

Si mis objetantes no están confor-

mes con lo expuesto, le basta con imitar la conducta de la Asociación de labradores de Zaragoza, quienes por instancia documentada recurrieron y obtuvieron del ministro de la Gobernación la clasificación de Beneficencia particular para su institución.

Daniel Rodríguez.

CARTA ABIERTA

Al Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto.

Con ocasión de discutirse en el Congreso el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, que tan digna y merecidamente desempeña V. E., el Sr. Menéndez Pallarés expuso á la alta consideración de la Cámara, la situación verdaderamente triste y anómala de los Oficiales de Sala de las Audiencias provinciales, en relación con todos los demás funcionarios del Estado. Gran satisfacción, señor, es la de dichos funcionarios, al ver que V. E. penetrado de la justicia en que se fundan las aspiraciones de aquellos, en su elocuentísimo discurso, prometió dictar en breve disposiciones que vengán á recompensar de alguna manera los dilatados servicios que vienen prestando en los tribunales de justicia, en los cuales la falta absoluta de personal auxiliar, hace que, además de cumplir con los deberes que la ley orgánica del Poder judicial taxativamente les encomienda, (caso raro en los diferentes ramos de nuestra Administración, en que cada cual procura atender cuando más al cumplimiento exclusivo de sus deberes), está á cargo de los mismos la tramitación de los procesos y pleitos contenciosos-administrativos, así como la formación de las estadísticas, pago de dietas á jurados, testigos y peritos y numerosos asuntos gubernativos, puesto que los Secretarios de dichas Audiencias no pueden apenas ocuparse más que de la asistencia á los juicios orales y por jurados.

Digna de aplauso es la solemne promesa hecha por V. E. ante la representación del país, de mejorar la situación de aquellos modestos funcionarios nombrados de Real orden, que son una lamentable excepción entre todos los funcionarios del Estado. No se ocultará al ilustrado criterio de V. E. que es muy triste gastar las energías de la vida encaneciendo en el cumplimiento honrado de sus deberes, sin tener los naturales estímulos que debe sentir el funcionario público que desempeña noblemente sus funciones y que además cumple con otros deberes que la ley no les impone.

A estos, como V. E. ha dicho, no por modestos menos inteligentes y probos funcionarios, que antes de tomar posesión de sus cargos tienen necesidad de acreditar sus conocimientos ante un Tribunal con arreglo á la ley orgánica del Poder judicial, firme garantía para el cumplimiento de sus deberes, se les considera por razón de los hechos, de peor condición que el aspirante á oficial, el cual sin exigirsele condición alguna, ingresa en la Administración general del Estado, y puede aspirar á la categoría de Jefe Superior de Administración.

Los oficiales de Sala, algunos de los cuales llevan ya veintitres años con el mismo sueldo con que fueron nombrados de dos mil pesetas los primeros y mil quinientas pesetas los segundos, no pueden nunca aspirar á ascenso alguno por falta de organi-

zación: no hay tampoco quinquenios para ellos como los establece la Real orden de 7 de Abril de 1905 del ministerio de la Gobernación, en favor de los contadores provinciales y municipales, cuyos fundamentos de concesión se apoyan precisamente en que aquellos estaban desposeídos de las ventajas que disfrutaban los demás funcionarios públicos, y en que dichos quinquenios son admitidos y sancionados de antiguo en nuestra legislación, cuando se trata de funcionarios que desempeñan cargos que tienen sueldo fijo y determinado, y están privados de ascensos naturales y periódicos que mejoren su situación y les sirva de estímulo en el cumplimiento de sus funciones: no tienen derecho á disfrutar tampoco del aumento de quinientas pesetas cada dos años que establece el Real decreto de 1.º de Enero de 1887 en favor de los simples auxiliares de trabajos estadísticos de las Audiencias territoriales; ni les comprende así mismo después de sus largos servicios al Estado, aunque sean acreedores á mayores ventajas, los derechos establecidos en el Real decreto de 5 de Febrero de 1903, en virtud del cual los auxiliares particulares de los actuarios de los Juzgados de instrucción, á los dos años de sufrir un examen, pueden ser nombrados Escribanos de entrada y por tanto con derecho después á los ascensos sucesivos. No ha podido conseguirse siquiera que se forme un escalafón de estos funcionarios ni que se les haya reservado ó reconocido la preferencia en la provisión de iguales cargos en las Audiencias territoriales y Tribunal Supremo. Todos los dignos antecesores de V. E. en virtud de respetuosas y razonadas instancias que les fueron dirigidas, reconocieron la necesidad de dictar disposiciones encaminadas á evitar que aquellos funcionarios sigan por má tiempo sin horizonte alguno y sin porvenir por tanto de ninguna clase pero todas quedaron en suspenso en espera de la reforma de tribunales.

Afortunadamente los expresados funcionarios confían en que V. E. que como jurisconsulto notable ha pasado la mayor parte de su vida en continuo contacto con los Tribunales de justicia, conociendo por ello prácticamente los servicios importantes que aquellos vienen prestando en los mismos y penetrado como está de su excepcional situación, ha de procurar seguramente, con su acreditado celo y actividad y por todos reconocida competencia, normalizar la situación de dichos funcionarios y recompensar de la manera que en su alta sabiduría mejor estime, los dilatados servicios que vienen prestando á la Administración de justicia, estimulando así la interior satisfacción que debe sentir el funcionario público que desempeña honradamente los deberes que le están confiados.

A. Securo.

CANCION

Al Sr. D. Cipriano Nievas, que tanto me cautiva con su hermosa palabra, y á quien profeso verdadero y leal cariño.

Otra vez me ha pedido cantares el amor que yo albergo en el alma; otra vez llenarán los espacios alegres tonadas, alegres y dulces que mi pecho las penas no guarda. Van á oír otra vez mis canciones ariscas zagalas y atezados pastores curtidos que apacientan ovejas y cabras; van á oír otra vez los ingénuos,

CON CENSURA ECLESIASTICA

Término de una campaña

Aclaraciones y respuestas.

He llegado al término de mis escritos sobre Cajas Rurales.

A los que aguantaron con sin igual paciencia el chaparrón de mis artículos y á los que no gustaron de la letra y espíritu en ellos contenido, tengo que agradecerles: de una parte la tolerancia; y de otra, las dificultades que me hicieron proseguir con mayores empeños.

Jamás gusté de ser molesto á nadie; y mucho menos incurrir en el dictado de *latoso* con que ahora se adjetiva al que abusa de la verbosidad y del artículo kilométrico, de aquí el punto final que cierra la actual campaña.

Recojo de paso la volandera especie con que se nos moteja á los que plumeamos en EL DIARIO sobre *re agrícola*. ¿Por qué no se pondrán de acuerdo—dicen—los señores Luque, Igea y Rodríguez? El primero con sus abonos, el segundo con sus consejos y el último con sus escarceos económicos llenan el periódico de prosa sin que de ella resulte cosa de provecho.

Notifico el hecho á los primeros números del triunvirato y fío á su destreza el *paro* del golpe. A mi me basta llegar al término de la campaña en la excelente compañía de los pueblos que piensan como yo y de las personas que han puesto á mi servicio, consejo, experiencia y autoridad.

Ahora contesto á preguntas que me dirigen los que tratan de constituirse en sociedad, relativas á la adquisición de fondos y modo de organizarse.

Hay Cajas rurales cuyo fondo social se constituye por la emisión de acciones de 25 pesetas sin devengar

interés, pero pagaderas en cuatro años, á cuyo efecto cada acción lleva cuatro cupones de 6'25 pesetas. Admiten además imposiciones de particulares no asociados al tipo del 4 por 100 y bajo la garantía solidaria de todos los asociados. Los préstamos se hacen por término de un año con las firmas de dos ó más asociados, que dan conocimiento y garantizan al prestatario. El premio del préstamo es el 6 por 100, y la diferencia entre éste y el 4 viene con el tiempo á constituir el *fondo de reserva* de la Asociación para hacer frente á las necesidades de la misma. A la vez que Cajas de anticipos resultan también de ahorros. La Caja rural de Torredonjimeno (Jaén) fundada por Rivas Moreno es tipo de esta clase.

En el sistema Herranz de Sevilla tipo Villamanrique, quien da el dinero es el Banco de España.

Se reúnen cuantos agricultores quieran asociarse, empezando por otorgar ante Notario, escritura de constitución de *Sociedad agrícola de crédito mútuo* á favor de ellos mismos. El Banco abre á cada uno de los asociados su correspondiente crédito personal, y la suma de estos créditos es el fondo de la Sociedad. Esta se obliga á prestar su garantía solidaria en la forma que exija el Banco, para responder de las operaciones que los socios realicen hasta el máximo fijado para cada uno de ellos.

La representación de la Sociedad corresponde, siempre, en juicio y fuera de él, á un Gerente designado de entre los mismos socios y sin remuneración alguna.

La Sociedad percibe el uno y medio por ciento de comisión en las operaciones que garantiza. Y esta comisión queda en el Banco á responder de las responsabilidades de la Sociedad por falta de alguno de los socios.

Hasta ahora, lo que ha venido haciendo el Banco de España con los agricultores han sido operaciones de

la música grata,
que surge amorosa
del alegre tañer de la gaita,
y remeda el susurro del viento
si entre robles y encinas resbala,
ó el correr rumoroso de linfas
de amena fontana.

A la flor huracán traicionero
la dobla y la mata,
sin que anime á los tallos caídos
fructífera savia.

A la voz que dá vida y aliento
mi pobre garganta,
la mataron los ecos dormidos
de tierras lejanas,
donde nadie escucha
la canción de los hombres que cantan,
los amores honrados y puros
que albergan las almas.

Por eso yo vuelvo
á cantar en las hoscas montañas,
porque sé que me escuchan gozosos
curtidos zagales y ariscas zagalas.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

Aquí, en la colina
que un repliegue del monte formara,
al abrigo del cierzo que hierre
y al cobijo de fiera alimaña,
en los riscos altivos, agudos,
entre un bosque de endrinas y zarzas,
donde surge la fuente sumisa
que entre guijos borbota y emana
purísima y fresca,
deliciosa, agradable agua cárdena,
cerca ya de la línea borrosa
en que el cielo y la tierra se enlazan,
en las graves regiones sin huella
en que anidan el bultre y el águila,
donde silban las sierpes furiosas
y las grandes tormentas se fraguan,
vive el rudo, dichoso, olvidado
trovador de éstas sierras tan bravas,
escuchando cual late el brioso
corazón de la agreste montaña.

La vida es delcete:
y el trabajo en la vida es el arma
que todo lo vence y subyuga,
que todos los dones alcanza,
y el ocio destierra iracundo,
que las hierbas malignas se arrancan.

El trabajo es venido del cielo
cual brisa de Mayo benéfica y grata,
que oreca los campos
y frutos benditos, copiosos nos manda.

Es lazo de amor venturoso,
no brutal ligadura que ata,
es noble delicia
y no odiosa, cruel, triste carga.

El gañán que está arando en la extensa
paramera de tierra tan parda,
con la reja penetra en el seno
de la fértil planicie callada,
y confía en la paz venturosa
que el cielo sin nubes, depara
y fecunda semilla reparte
que la tierra recibe en su entraña;
fecunda semilla
que ha de ser pan sabroso mañana.

Y allá, en los pinares
espesos y oscuros cual noche cerrada,
un hércules fiero
que ha nacido en las sierras tan bravas,
donde tiene su chozo que es nido
que el amor le ha negado sus gracias,
y que vive en la altura del monte
triste vida, brutal, solitaria,
y se abraza con traje estezado,
y se calza con toscas abarcas,
y se encubre con gorra de pieles,
y se apoya en la fuerte cayada
que es remedo del báculo antiguo
de un gran patriarca,
aquel hombre de músculos férreos
que brega y afana,
derriba sin pena los pinos gigantes
á golpes certeros, tenaces del hacha.

Muy lejos del monte,
en las bellas ciudades doradas
también los humanos se abaten
y al amor del trabajo se enlazan.

Son aquellas tareas más rudas
y menos ingratas;
son aquí más violentas, más hondas
más crueles al cuerpo y alma.

El trabajo es el mágico fuero
que todo lo puede, que todo lo alcanza,
y los dioses bendicen al hombre
que lucha en la vida, que brega y trabaja.

La vida es delcete:
y el amor en la vida es el ansia
de todos los pechos,
de todas las almas.

Es cual dulce sonrisa de madre
que anima y halaga,
y es de todas, la grande, la eterna
fuerza augusta que rige y que manda,
los hondos sentires
de los pechos que se unen y hermanan.

Yo he cantado los puros anhelos
y los goces que el mundo en si guarda;
y he cantado también las tristezas
que el sosiego del mundo quebrantan;
he cantado armonías de amores
y he sentido las penas aciagas,
que son más que hieles
cruentas y amargas.

Yo he cantado del hombre la risa
y he llorado con él sus desgracias.

En las noches que lloran las nubes
torrrentes de lágrimas,
que llegan al suelo
convertidas en nieve muy blanca,
me acojo á la choza,
que del fuego ilumina la llama,
mientras fuera los lobos aullan

al redor de la cija, que guarda
los tiernos corderos,
y las mansas ovejas y cabras.
Los fieros mastines
con collares de finas carranclas,
terribles, sangrientos,
se agitan y ladran,
renegando de estar en el hato
que les priva de dar la batalla.

Esas noches tan tristes y lóbregas
son largas, tan largas
que la tierra parece morirse
y detiene llorando su marcha.

Estas cosas que apenan y agobian
mi Musa sencilla no puede cantarlas,
porque quiere cantar alegrías
y bellas hazañas,
en canciones ingénuas que broten,
cual brotan las linfas de amena fontana,
canciones que escuchen
curtidos zagales y ariscas zagalas.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron el alma.

El tifus en Pamplona

La enfermedad reinante en Pamplona, que es el tifus, va adquiriendo alarmantes proporciones, pues no solamente es grande el número de atacados sino que los fallecimientos van aumentando considerablemente.

En vista de la mortandad que diariamente se registra, el vecindario está muy alarmado.

Se ha acordado el cierre de las escuelas y se han prorrogado las vacaciones en el Instituto y en el Seminario.

Un crimen

En Irun y por cuestiones entre sus mujeres, han reñido los vecinos de aquella localidad, Daniel Rivas Fernández y Lorenzo Hernández; el primero dió una puñalada al otro dejándole en grave estado.

El Arzobispo de Santiago

Mañana llegará á esta corte el cardenal arzobispo de Santiago, con objeto de asistir á la boda de la infanta. El prelado ofrecerá á S. A. un magnífico cofre de plata repujada con hermosos dibujos, encerrado en un magnífico estuche de caoba tallada. También le ofrecerá una bandeja de plata reproduciendo la fachada principal de la catedral de Santiago.

ACTUALIDAD

En un periódico de los Estados Unidos (americano había de ser) leo con sorpresa y no sin cierta envidia, que un acaudalado banquero Mr. Schiff, ha regalado á su sirviente, sin duda como recuerdo de Reyes, la bonita suma de 25.000 pesetas.

La cifra parece un poquillo «desagradada» pero casi, casi, hay que creer la noticia de referencia, pues tratándose de yanquis se observan las cosas más asombrosas del mundo.

Sin temor á engaño aseguraría que alguno de mis lectores, siente estímulos de emigrar á Washington para procurarse una plaza aunque sea de amanuense, en la aurífera oficina del pródigo banquero.

Por mi parte solo desearía que Mr. Schiff, diese un paseito por esta ilustre ciudad de las rectificaciones y no sería difícil que al enterarse de los proyectos del Municipio para la construcción del cuartel, cubriese el empréstito sin necesidad de más postores; pero yo creo que nos tendremos que conformar con los Schiff abulenses, que sin tanto dinero pero con mucha voluntad, sabrán hacer algo por la patria chica.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En el Mediterráneo.—Envío de buques

Berlín-8.

El gobierno alemán ha decidido, á ejemplo de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, enviar una división naval al Mediterráneo mientras se celebre la conferencia.

Una catástrofe

Londres-8.

Se dice que un gran buque se ha hundido esta noche á la altura de Nidles, pereciendo 700 personas.

Renovación del Senado francés

París-8.

Se han verificado las elecciones senatoriales en 29 departamentos para la renovación parcial y trienal de la Cámara.

Entre los elegidos figura M. Fallieres, candidato á la presidencia de la república.

La conferencia.—Los delegados rusos.

San Petersburgo-8.

Los representantes de Rusia en Algeciras han recibido de su gobierno formales instrucciones para apoyar enérgicamente la acción de los delegados franceses en las cuestiones que se examinen.

Al frente de la delegación rusa irá el conde Cassini.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El breve periodo de cuatro días comprendido entre las fiestas de Año Nuevo y de Reyes, no ofrece particularidades que puedan servir de característica á esta crónica semanal del movimiento bursátil.

Realizada la liquidación de Diciembre en regulares condiciones, el mercado se acomoda á las circunstancias y espera que se desarrollen los sucesos más ó menos previstos.

En las Bolsas extranjeras se nota alguna preocupación, causada por las incertidumbres de la conferencia de Algeciras. Por otra parte, los especuladores madrileños tienen un motivo especial para ponerse en guardia, toda vez que se acentúan los rumores de una próxima emisión de Deuda interior, en vista de los acuerdos adoptados por el Gobierno con referencia á las obligaciones del Tesoro.

Durante el año de 1905, los fondos españoles han dado bastante margen á la especulación, sin dejar de seguir la tendencia alcista. En este detalle no debemos considerar precisamente una mejora de la situación bursátil. Por regla general, hay abundancia de dinero, porque no toman incremento las industrias, y los capitalistas, temerosos de mudanzas y trastornos, se contentan con lucrar el 4 por 100 ó el 3 como ocurre en los tenedores de Obligaciones del Tesoro, agradeciendo la seguridad del pago y recelando meterse en algún intrincado laberinto.

El Interior á fin de mes, queda en 78'85, con tendencia á la baja.

El Contado, llegó á cotizarse á 79'50, deduciendo solo 0'55 respecto del tipo de fin de Diciembre.

Cierra á 78'70. Los títulos pequeños valen á razón de 79'20.

El Amortizable, desciende desde 99'05 á 98'85, último precio.

Las Obligaciones del Tesoro quedan á 100'80.

El Banco Hipotecario, después de cortar su cupón mantiene las acciones á 210 y las cédulas, á 101'20.

El Banco de España continúa en 415, como resultado líquido después de deducir el dividendo complementario, importante 55 pesetas por acción.

Los tabacos, oscilando entre 385 y 386, último precio.

Las azucareras no se cotizan.

Los francos, en baja, cerrando á 25'15.

Las libras, á 81'43.

El Exterior español en París influido por las corrientes pesimistas, va acentuando la baja que se inició el día 3 y queda á 92'57.

José María de Arévalo.

OFICIAL

Gaceta del día 7

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se expidan duplicados de algunos documentos extraviados.

Otra para que se devuelvan al interesado las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar.

Administración central:

Estado.—Relación de los expedientes despachados por el negociado de Grandezas y títulos del Reino.

Anunciando el fallecimiento en el extranjero de un súbdito español.

Balances de Sociedades mercantiles.

Anuncios oficiales y parte no oficial.

UNIVERSALES

Lo que cobra el Gobierno inglés

Con motivo de la formación del nuevo Gabinete británico, no carece de interés recordar lo que cobran los que le componen.

El que mayor sueldo tiene de los nuevos miembros del Gabinete es lord Aberdeen, virrey de Irlanda, que debe percibir anualmente medio millón de francos.

El gran canciller, sir Roberto Reid, cobrará 250.000 francos anuales; y lord Walker, que ocupa el puesto de lord canciller de Irlanda, disfrutará

de un sueldo de 200.000 francos por año.

En seguida vienen los ministros de Negocios Extranjeros, Guerra, Colonias, Indias, Interior, Hacienda y el primer lord de la Tesorería, que serán retribuidos con 125

Ayer se reanudaron las clases en el Instituto y Escuela Normal de Maestras, sin duda por no haberse recibido órdenes para que continúen las vacaciones, como ha sucedido en la Academia de Administración militar.

El día 31 del corriente, termina el plazo para las redenciones á metálico del servicio militar.

Recomendamos á los lectores del DIARIO DE AVILA la lectura del artículo del notable publicista D. Daniel Rodríguez, porque en él encontrarán la solución de muchas dudas y orientaciones luminosas y cabales para la implantación de las fecundas y nunca bien ponderadas instituciones, denominadas Cajas rurales, Sindicatos etc. etc.

Los que tengan interés en la fundación de esas instituciones harán bien en recortar dicho artículo y conservarle porque en muchos casos habrá de serles útil.

Debido á las activas é incesantes gestiones que viene realizando desde que se posesionó nuevamente del cargo de Senador por esta provincia, nuestro respetable y muy querido amigo D. Isidro Benito Lapeña han sido incluidas en el plan general de obras del Estado para el presente año de 1906, la carretera de Avila á Talavera, sección de Mengamuñoz á la de Sorihuela-Avila, y con el de estudio la de Navarredondilla á Villafranca por Navalacruz y Cepeda la Mora.

También tenemos entendido que es muy probable que se halle compendida en el plan general antes referido, la carretera de Salvadios á Aldeaseca, pues así nos consta que lo tiene ofrecido el señor ministro de Fomento á nuestro mencionado representante en Cortes.

El viernes, de una á dos, desde la Plazuela de Pedro Dávila hasta el Puente Adaja, se ha extraviado un saco con ropa para el lavado con las iniciales F. G. y B. S. La persona que las haya recogido puede devolverlas á su dueño, que vive en la Plazuela de Pedro Dávila núm. 1, y al mismo tiempo evitará que la pobre lavandera pague la ropa.

El auxiliar de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Rogelio Costa, ha sido trasladado á la de Madrid.

ÚLTIMA HORA

Madrid 8 Enero 1906.

DE POLITICA

Aplazamiento del Consejo de Ministros

La suspensión sine die del Consejo de ministros anunciado para mañana, ha sido objeto de muchos comentarios, creyéndose por parte de algunos, que esta suspensión reconoce por causa nuevas diferencias de criterio entre los ministros, y diciendo otros que el aplazamiento no obedece á más que al deseo de no ocupar al Monarca en cuestiones políticas, hasta que pasen las fiestas de la boda de S. A. la Infanta María Teresa.

Escritas las anteriores líneas, se ha sabido que el Gobierno ha modificado su acuerdo, y que mañana tendrá Consejo de ministros.

Así lo ha afirmado á última hora de la tarde el conde de Romanones.

La reforma del Código

La cuestión relativa á la jurisdicción que ha de entender en las causas por insultos á la Patria y al Ejército, no ha tenido variación alguna en el día de ayer.

Los ministros se vieron anoche en Palacio con motivo del banquete; pero nuestras noticias son de que no cambiaron impresiones respecto de ese particular.

El marqués de Vega de Armijo

Según noticias de buen origen, es casi seguro que el marqués de la Ve-

ga de Armijo continuará ocupando la presidencia del Congreso, pues aparte de los merecimientos que á ella le hacen aceptor, su salida del referido puesto podría originar al Gobierno determinadas dificultades, no fáciles de solventar pacíficamente entre diversos elementos de la mayoría.

Las Cortes.

Insisten diferentes ministros en que las Cortes reanudarán sus tareas el próximo día 15, porque otra cosa estaría en oposición con el acuerdo que las mismas tomarán, el cual se opone á todo aplazamiento, aparte de que este tampoco lo pretende el Gobierno.

La boda de la Infanta.—El baile de esta noche.

A las nueve y media de esta noche dará comienzo en el palacio de la Infanta Isabel el cotillón organizado por la augusta dama en honor de la Infanta María Teresa y en celebración de su boda.

En el soberbio hotel de la calle de Quintana se realizan desde hace bastantes días los preparativos para esta hermosa fiesta.

La habitual esplendor de la simpática Infanta Isabel se ha acrecentado, si cabe, para disponer lo conveniente al baile.

Recepción popular.

La recepción popular que se verificará en los salones del Ayuntamiento con motivo de la boda de la infanta será el día 14.

Dicha recepción promete estar muy concurrida, pues se invitará á ella á las representaciones de los gremios, de las industrias, del comercio y de las artes madrileñas.

Para los pobres

S. A. la Infanta María Teresa, con motivo de haberse firmado sus capitulaciones matrimoniales, envió al alcalde, Sr. Vincenti, la cantidad de 5.000 pesetas, con encargo expreso de que sean distribuidas á los pobres.

El Archiduque Federico

En el sudexpreso llegó esta tarde á Madrid S. A. I. el Archiduque Federico, hermano mayor de S. M. la Reina.

El tren entraba en agujas á las cuatro de la tarde, por haber llegado con dos horas de retraso el convoy francés á Irún.

En la marcha apenas se ganaron unos minutos.

En la estación esperaban los Reyes, la Infanta doña María Teresa y su prometido el Infante D. Fernando, el Príncipe viudo de Asturias, los Príncipes Luís Fernando, Adalberto y Alfonso de Baviera y el Infante don Alfonso, primogénito de la Infanta doña Eulalia.

También estaban en el andén para recibir al Archiduque Federico el Presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación y las autoridades de Madrid.

Quejas de vinicultores

Entre los vinicultores y fabricantes de Almansa reina gran disgusto por el proyecto de reforma de la ley de alcoholes que fué leído días pasados en el Congreso.

Después de las promesas del partido liberal se creía que el conflicto sería solucionado y no que la reforma ocasionaría la ruina de la región.

La única esperanza que hay es que el Gobierno, atendiendo al clamoreo general, apruebe la reforma del señor Echegaray.

Las transacciones están completamente paralizadas.

Accidente del trabajo

En la estación del ferrocarril de Ariza arrolló un tren que efectuaba maniobras al empleado Andrés Martínez, el cual ingresó en el hospital y se halla agonizante.

Pidiendo trabajo.

En Valencia centenares de obreros que se hallan parados se han presentado en la alcaldía pidiendo que se les de trabajo en las brigadas municipales.

El capitán de los guardias municipales, temiendo un conflicto, congregó

á las fuerzas de su mando con las que atajó el pase á los manifestantes. Una comisión de éstos subió á conferenciar con el alcalde.

Este les manifestó la imposibilidad en que se hallaba de darles trabajo estando completas las brigadas.

El alcalde, preocupándose de la situación aflictiva en que se hallan los obreros sin trabajo, estudia el medio de constituir permanentemente las brigadas.

Una explosión

Dicen de Barcelona que en la calle de Jovellar, en una casa habitada por un matrimonio con un hijo, ha ocurrido un desgraciado accidente.

El hijo, de catorce años, golpeaba con un martillo un tubo de hojalata que había recogido en la calle, cuando el objeto hizo explosión, resultando heridos de gravedad el marido y la mujer y levemente el muchacho.

Del extranjero.

La Delegación italiana para la conferencia

Formarán la Delegación italiana en Algeciras, además del Sr. Visconti-Venosta el comandante Molmisi, cónsul general en Tánger, y el cavaliere Carlos Sforza, secretario de Embajada.

El coronel Ferrara, designado anteriormente para formar parte de la Delegación, renunció alegando que su situación como director de la manufactura de armas en Fez podría ocasionar dificultades.

Palacio destruido por un incendio

Un despacho de Calcutta da cuenta de que el palacio de Thakur ha sido completamente destruido por un incendio. Las pérdidas han sido considerables.

Soldados muertos de hambre

Desde Constantinopla comunican que 150 soldados turcos han perecido de hambre á bordo de un barco llegado de Suez á causa de la carencia de víveres.

De Rusia—La Douma

Comunican de San Petersburgo que, según informes publicados por el Slovo, la convocación de la Douma del Imperio será aplazada hasta el otoño próximo.

La firma del Rey

Madrid 8 (11^{na}.)

Hoy ha puesto el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. los nombramientos de nuevos Magistrados del Tribunal Supremo, cuyas plazas acaban de crearse por virtud de los nuevos presupuestos.

Además ha firmado otros varios nombramientos entre ellos el de D. Manuel Pérez y Rodríguez, teniente fiscal de la Audiencia de esa capital, promovido á Magistrado de la Audiencia de Bilbao.—Lanusa.

BOLETA

Últimas cotizaciones.

	Día 5	Día 8
4 por 100 interior contado.....	78'85	78'55
4 por 100 fin mes.....	00'00	00'00
4 por 100 amortizable.....	98'95	98'95
Acciones del Banco de España.....	416'00	416'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	386'00	376'50
Franco á la vista.....	25'15	24'30
Libras esterlinas.....	31'43	31'20
Azucareras preferentes.....	00'00	00'00
Azucareras ordinarias.....	00'00	00'00
Resineras.....	00'00	00'00

SECCION MERCANTIL

Avila.—8 de Enero.
Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 29 á 30.
Algarrobas de 36 á 37.
Harina de 1.^a extra, á 18'50 rs. arroba

Idem de 1.^a S. á 18.
Idem de 1.^a P. á 17'50.
Idem de 2.^a á 16.
Idem de 3.^a á 13'50.
Tercera baja á 9'50.
Comidilla á 10.
Salvado gordo á 9'50.
Echaduras á 16 reales fanega.
Polvos á 7 reales idem.
Tendencia animada.
Tiempo variable.

Valladolid.—7.
En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 400 fanegas, vendiéndose á 47'50 y 47'75 reales una.
Tendencia indecisa.
Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose á 47'75 reales una.
Centeno, 70 id., á 33 id.
Tendencia, sostenida.
Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.
Clases blancas y buenas á 39 id.
Idem corrientes á 38 id.
Idem de segunda buenas á 36 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.
Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba, cuarta á 10; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8.
Tiempo niebla y hielos.

Rioseco.—7.
Hoy han entrado 900 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.
Tiempo variable.

Cantalapiedra.—7.
Trigo entrada 700 fanegas, vendiéndose de 46 1/2 á 47 1/2 las 94 libras.
Centeno 150 id., de 31 1/2 á 32 las 92 id.
Cebada 80 id., de 26 á 26 1/2 id. fanega.
Algarrobas 70 id., de 34 á 34 1/2 id.
Harina de 1.^a á 19 reales arroba.
Idem de 2.^a á 18 id.
Idem de 3.^a á 17 id.
Compras flojas.
Tiempo de lluvias.
Aspecto de los campos bueno.

Medina del Campo.—7.
En el mercado de hoy han entrado 2.000 fanegas de trigo, vendiéndose de 46 y 1/2 reales la fanega.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10.—Miércoles.
San Nicanor M. Fué uno de los siete primeros diáconos de la Iglesia, elegido por su virtud y firme adhesión á la fe, que predicó con gran celo, habiendo desempeñado fidelísimamente su cargo, y correspondido bien á la distinción que le otorgó al imponerle las manos el Príncipe de los Apóstoles. Recibió la corona del martirio y su culto data desde el momento mismo de su gloriosa muerte.
Son además Santos Agaton Papa, Juan Bueno O., Mariano Presbítero y Pedro C.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Cabeza, en su Ermita.

El oficio divino y Misa son de la Octava de Epifanía con rito semidoble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

«LA HORMIGA DE ORO»

Artísticamente tirado á varias tintas hemos recibido el primer número de este año de tan importante ilustración dedicado á la festividad de la Epifanía que contiene curiosos y nuevos trabajos literarios en prosa y en verso y hermosos grabados tales como el cuadro de Brispot, «Los zapatos de la muñeca»; el de Pinchart, «Mendiga beduina en Túnez»; el de Perret, «Natividad de los viejos»; el de Pricé, «Convoy de heridos»; dibujos decorativos originales representando el viaje de los Reyes Magos y el Gloria in excelsis Deo; el templo de Luqsor; Llanura de Tebas y Crecida del Nilo (Egipto); Vista general del altar mayor del Santuario de Belén, (Barcelona); retratos de los agraciados con el premio Nobel; de los favorecidos con el premio de la Prensa de París y del general Sakharof y del teniente Schmidt, el crucero «Otchakof» y el fuerte de Constantino que le canonizó, escarpatos de la Librería de «La Hormiga de Oro» y vistas de los nuevos edificios de Barcelona que han obtenido últimamente el premio del Ayuntamiento; resultando un número de verdadero interés y recomendable bajo todos conceptos.

En las dos últimas semanas se han hecho los repartos 36 y 37 de la magnífica edición de Don Quijote de la Mancha que publica la casa Luis Tasso, de Barcelona, siendo su nota culminante la colección de cromotipias que la adornan, perfecto trasunto de acuarelas pintadas de propósito, cuyas reproducciones dan fe del adelanto asombroso obtenido por la moderna tipografía, y de la inmejorable aplicación que alcanza en los talleres de dicha casa editorial.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.
Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

CONTRA LA TOS

ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

SECCION DE ANUNCIOS

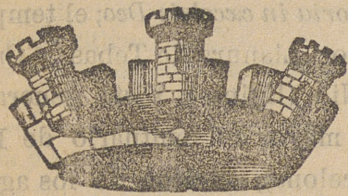
HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SASTRERÍA
DE
EUGENIO MARTÍN GIL

Alózar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talares

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecos, desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del doctor M. Caldeiro. La Hemigranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disyagia de los tuberculosos, Dismenorréas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 8-60 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MÉDICA 2,50 Pts

CULINARIA 2 Pts

BUFETE ECONÓMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Pts

COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Pts

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3 Pts con secante.

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales p.
RELOJEROS

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
ZENDRERA, 10, AVILA

LA POLAR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO
Capital social 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.